



feliz que han tenido los señores señores de esta
Nación, acordándose de un modo satisfactorio
los votos de Reconocimiento que este pueblo
le tributa en igual documento — El Ayuntamiento
de esta queda en inteligencia —

Ciudad de } Este Ayuntamiento acordado: que en la función
de gloria que debe celebrarse la traslación del
señor de este del convento con el objeto de cumplir
a los señores de Francia e Inglaterra } se admitan en el caso de la traslación a tal
señor. Consule de Francia e Inglaterra para
esta sola vez y por un día de un obsequio
agradecimiento por los singulares servicios
que prestaron en favor de este Pueblo para
la traslación de los lamentables señores que
han acaecido al mismo, durante la
señalación por que hemos pasado, sin que
este acto particular de distinción perjudique
a las disposiciones dictadas hasta ahora por
esta municipalidad sobre la admisión en
el caso de Ciudad de los señores. Consules y en
cargados de las potencias extranjeras, por un
ordenamiento en conforma a las leyes y ordenanzas
vigentes —

